



# Planificación de escenarios del CBI

## Impacto del Reglamento Europeo de la Madera para los exportadores PyMEs de madera en países en vías de desarrollo

A partir del 3 de Marzo del 2013, las empresas podrán comercializar madera en el mercado de la UE, siendo capaces de probar que esta madera se obtiene legalmente. Esto puede ser un cambio. Especialmente en países donde la aplicación de la Ley Forestal y la buena gobernanza no está funcionando correctamente. La implementación del Reglamento Europeo de la Madera influenciará la importación de productos de madera por los Estados miembros de la UE. Las consecuencias exactas del Reglamento Europeo de la Madera en los exportadores pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en el Sur son desconocidas. Sin embargo, es posible predecir escenarios probables para este grupo específico de exportadores. Se presentan estos escenarios en este documento. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio (BSOs, por sus siglas en inglés) pueden usar estos escenarios para informar, preparar y entrenar a sus empresas miembros, y por lo tanto, pueden anticipar estos escenarios si ocurriesen.

### Estableciendo el escenario: el Reglamento Europeo de la Madera

En Octubre del 2010, la UE adoptó un nuevo Reglamento de madera<sup>1</sup> para combatir el comercio en la madera aprovechada ilegalmente. Esta es una de un número de acciones bajo el Plan de Acción de la UE en el 2003 sobre Forest Law Enforcement Governance and Trade (FLEGT). El Reglamento, que estará haciéndose efectivo empezar desde el 3 de Marzo del 2013, contra el comercio de madera y productos de madera aprovechada ilegalmente. El Reglamento distingue entre operadores y comerciantes. El 'operador' se define como una persona natural o legal que coloca madera o productos de madera en el mercado de la UE por primera vez. Un 'comerciante' es una persona natural o legal quien, en el curso de una actividad comercial, vende o compra en el mercado interno de la UE madera o productos de madera ya colocados en el mercado interno. El Reglamento consiste de tres obligaciones claves. Con respecto a los operadores:

1. Prohibir la comercialización en el mercado de la UE de madera aprovechada ilegalmente y de productos derivados de esa madera;
2. Exigir a los operadores que ejerzan la 'diligencia debida'.

Una vez en el mercado de la UE, la madera y los productos de madera podrán ser vendidos y/o transformados antes de llegar al consumidor final. Para garantizar la trazabilidad de los productos de madera, se obliga a los agentes económicos de este eslabón de la cadena de producción (referido como comerciantes en el Reglamento) a:

3. Mantener registros de sus proveedores y clientes.

### ¿En qué consiste la "diligencia debida"?

El enfoque del concepto 'diligencia debida' es que los operadores tienen que asumir un ejercicio de gestión de riesgo que permita minimizar el riesgo de comercialización de madera aprovechada ilegalmente o de productos de madera que contienen madera aprovechada ilegalmente, en el mercado de la UE. Los tres elementos claves del "sistema de diligencia debida" son:

1. Información: El operador debe tener acceso a información que describa la madera y productos de madera, el país de aprovechamiento, la cantidad, los datos del proveedor y la información sobre el cumplimiento de la legislación nacional.
2. Evaluación de riesgo: El operador debe evaluar el riesgo de madera ilegal en su cadena de producción, basado sobre la información mencionada y teniendo en cuenta los criterios definidos en el Reglamento.
3. Reducción de riesgo: Cuando la evaluación muestra que hay un riesgo de madera ilegal en la cadena de producción, podrá mitigarse ese riesgo pidiendo información adicional y verificándolo desde su proveedor.

Los exportadores en países en vías de desarrollo son capaces de hacer frente con preguntas (adicionales) de acuerdo al origen legal de la madera que quieren exportar (ver 'Madera aprovechada legalmente'). Si el país en el cual el exportador de un país en vías de desarrollo opera ha firmado un Acuerdo de Sociedad Voluntaria (VPA, por sus siglas en inglés) con la UE y la madera tiene FLEGT autorizado (ver cuadro de texto), que está legalmente aprobada. Un sistema de diligencia debida de un operador puede, además de originar madera FLEGT autorizada, consiste de abastecer (solamente) madera certificada producida sosteniblemente (ej. FSC<sup>2</sup> o PEFC<sup>3</sup> certificado) y madera verificada legalmente (por terceros). Existen más maneras para ejercer la diligencia debida, dependiendo del riesgo identificado de acuerdo al aprovechamiento ilegal en el país de origen.

<sup>1</sup>El Reglamento establece las obligaciones de los operadores quienes colocan madera y productos de madera

Productos en el mercado (UE (995/2010)

<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2010:295:SOM:EN:HTML>

<sup>2</sup> Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés ([www.fsc.org](http://www.fsc.org)))

<sup>3</sup> Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC) ([www.pefc.org](http://www.pefc.org))

## Madera aprovechada legalmente

Dentro del marco 'aprovechada legalmente' del Reglamento Europeo de la Madera se define como aprovechado conforme a la legislación aplicable en el país de aprovechamiento. La 'Legislación aplicable' se refiere a la legislación vigente en el país de aprovechamiento abarcando los siguientes temas:

- Los derechos para aprovechar la madera dentro los límites legalmente registrados,
- los pagos para aprovechar los derechos y la madera incluyendo las tarifas relacionadas al aprovechamiento de la madera,
- el aprovechamiento de la madera, incluyendo la legislación medioambiental y forestal, que comprende la gestión forestal y la conservación de la biodiversidad, donde se relaciona directamente al aprovechamiento de la madera,
- los derechos legales de terceros concernientes al uso y tenencia, que está afectado por el aprovechamiento de la madera, y
- el comercio y aduanas, en cuanto se refiere al sector forestal.

## ¿Qué productos abarca el Reglamento Europeo de la Madera?

El Reglamento Europeo de la Madera abarca un amplio rango de productos de madera incluyendo madera maciza, revestimientos para suelos, madera contrachapada, pasta y papel. No incluyen los productos reciclados, como ratán, bambú, y tampoco papel impreso, como libros, revistas y periódicos. El Anexo al Reglamento presenta un panorama de todas las maderas y productos de madera donde se aplica el Reglamento. El alcance del producto puede ser modificado si es necesario. El Reglamento Europeo de la Madera se aplica tanto para la madera y los productos de madera importada como producida nacionalmente. Se considera que la madera y los productos de madera amparados por licencias FLEGT o permisos CITES validas, se ajustan con los requerimientos del Reglamento.



## Licencias FLEGT y CITES

FLEGT Acuerdo de Sociedad Voluntaria son acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y los países exportadores de madera, que tiene como objetivo garantizar que la madera exportada a la UE provenga de fuentes legales y para apoyar a países socios en el mejoramiento de su propia regulación y gobernanza del sector. Existen actualmente seis países (hasta Enero del 2013) desarrollando los sistemas acordados bajo un Acuerdo de Sociedad Voluntaria<sup>4</sup> y los seis países que están negociando dentro de la UE<sup>5</sup>. Además, hay alrededor de 15 países que tienen un interés expresado en Acuerdos de Sociedad Voluntaria<sup>6</sup>. Se espera que el primer envío de madera llevando una licencia FLEGT sea en el 2013.

Por favor, también ver el estudio del CBI sobre FLEGT que puedes descargar de la plataforma de información de mercado del CBI.

CITES (la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Salvaje en Peligro de Extinción) es un acuerdo internacional entre los Gobiernos. Su objetivo es asegurar que el comercio internacional en espécimen de plantas y animales salvajes no amenace su supervivencia. Existen muchas especies de árboles enlistadas en el CITES. Un espécimen de un especie enlistada en el CITES podría ser importada o exportada (o re-exportada) solamente si el documento apropiado ha sido obtenido y presentado para el despacho en el puerto de entrada o salida. Estos permisos CITES son aceptados como prueba de legalidad dentro del Reglamento Europeo de la Madera.

Por favor, ver los estudios del CBI sobre CITES y otras legislaciones de la madera en la plataforma de información de mercado del CBI.

Más información sobre el Reglamento Europeo de la Madera:

- [http://ec.europa.eu/environment/forests/illegal\\_logging.htm](http://ec.europa.eu/environment/forests/illegal_logging.htm)
- <http://www.euflegt.efi.int/portal/>
- [http://www.cbi.eu/marketintel\\_platform](http://www.cbi.eu/marketintel_platform)

<sup>4</sup> Camerún, República Central Africana, Ghana, Indonesia, Liberia y la República del Congo (Brazzaville)

<sup>5</sup> República Democrática del Congo, Gabón, Guyana, Honduras, Malasia y Vietnam

<sup>6</sup> Se han llevado a cabo misiones de información del FLEGT a: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Camboya, Laos, Myanmar/Birmania, Papúa Nueva Guinea, las Islas Salomón, Tailandia, Costa de Marfil y Sierra Leona.

## Metodología: opiniones de expertos

Los escenarios, las amenazas, las oportunidades y las consideraciones para la acción descritas en este documento son el resultado de una sesión por grupo con un amplio rango de expertos del sector holandés de madera. Los representantes de empresas quienes importan productos de madera tropical para el sector minoristas y el sector de la construcción, los productores de productos terminados de madera tropical, como puertas, y consultas a la industria que participó en la sesión por grupo.

## Los escenarios: perspectivas futuras

Dentro de la sesión por grupo, los siguientes cuatro escenarios son consideradas como direcciones potenciales en la cual el comercio de los productos de madera en el mercado europeo pueden ser encabezados como un resultado del impacto del Reglamento Europeo de la Madera:

1. “Legal es lo suficientemente bueno”,
2. “Sustentabilidad es el futuro”
3. “Cambiar a los sustitutos de madera tropical”, y
4. “El mercado de la UE será ignorado”.

Cada escenario se describe luego en más detalles.

Para formular los diferentes escenarios, muchas importantes tendencias y desarrollos han sido tomadas en cuenta. Los más importantes son:

1. Muchos países europeos están en una crisis económica y estas afectan (especialmente) las importaciones de madera tropical fuertemente. Ej. el consumo de madera tropical aserrada en muchos de los principales países que importan madera tropical (hasta hace poco) en Europa disminuyeron significativamente. Ej. en Francia (-37,6%), Italia (-56,2%) y España (-71,3%)<sup>7</sup>. Por otro lado, los mercados emergentes, y en algunos casos, los mercados locales tienen cada vez más una fuerte necesidad de materias primas como la madera. En general, estos mercados emergentes están demandando menos en cuanto a calidad, volumen y origen.
2. En muchos países europeos (Occidentales) existe un enfoque incrementado sobre el abastecimiento de la madera producida sustentablemente. Esto va más allá de la legalidad como es demandado dentro del Reglamento Europeo de la Madera. Tanto el sector privado como el público han establecido Políticas de Adquisición Verde con respecto a la madera (productos). Por favor, también vea los estudios del CBI en la plataforma de información de mercado del CBI. Adicionalmente, varias federaciones de comercio de madera han adoptado la madera producida sustentablemente como la opción preferida. Junto con las preocupaciones mediambientales, esto también está motivado por una ventaja competitiva como materia prima amigable con el medio ambiente comparado a otros materiales. Un origen sustentable probado es una pre-condición para la madera para ser favorable como el producto eco-amigable. Se ha dado una importancia incrementada al desempeño medioambiental (basado en ACV<sup>8</sup>) cuando se desarrolla nuevos edificios y construcciones.

3. Debido a los costos altos y a la falta de suministro de madera tropical producida sustentablemente (en el pasado) y las preocupaciones medioambientales relacionadas a la madera (tropical), muchos sustitutos han sido desarrollados: la madera templada y boreal está modificada para mejorar las características de la madera, los compuestos (tales como el Compuesto de Madera y Plástico-WPC, por sus siglas en inglés) han sido exitosamente introducidos y están, por ejemplo, en deckings, compitiendo fuertemente con la madera tropical. Adicionalmente, son introducidos los nuevos productos tales como el bambú. Incluso algunos países en Europa favorecen a la madera producida localmente desde un punto de vista de desarrollo mediambiental y/o económico.

Los cuatro escenarios presentados en este documento son considerados por los expertos como directrices futuras potenciales, en las cuales, el comercio internacional de productos de madera podría estar dirigido en el mercado europeo. Las amenazas, las oportunidades y las consideraciones para la acción descritas debajo de cada escenario están elaborados específicamente por el grupo objetivo del CBI de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) en países en vías de desarrollo que desean exportar sus productos de madera al mercado de la UE, así como también las Organizaciones de Apoyo Empresarial que apoyan a estos exportadores.

Por favor, tome en cuenta que los expertos consideran que la “Sustentabilidad es el futuro” como la escena más probable. Esto dependerá de una gran extensión sobre 1) la voluntad de las empresas (de la UE) para pagar un precio justo para la madera producida sustentablemente (certificada) y 2) la estrategia de los países que producen madera. Si los países que producen madera están solamente interesados en grandes utilidades a corto plazo (vea el Gráfico 1), que la escena “el mercado de la UE será ignorado” podría volverse una realidad. De hecho, es muy verosímil que las distintas escenas existirán una junta a la otra. Por ejemplo, en el corto plazo “legal es lo suficientemente bueno” para cumplir el Reglamento Europeo de la Madera a principios del año 2013, mientras que los países y el manejo forestal se desarrolla hacia la sustentabilidad.

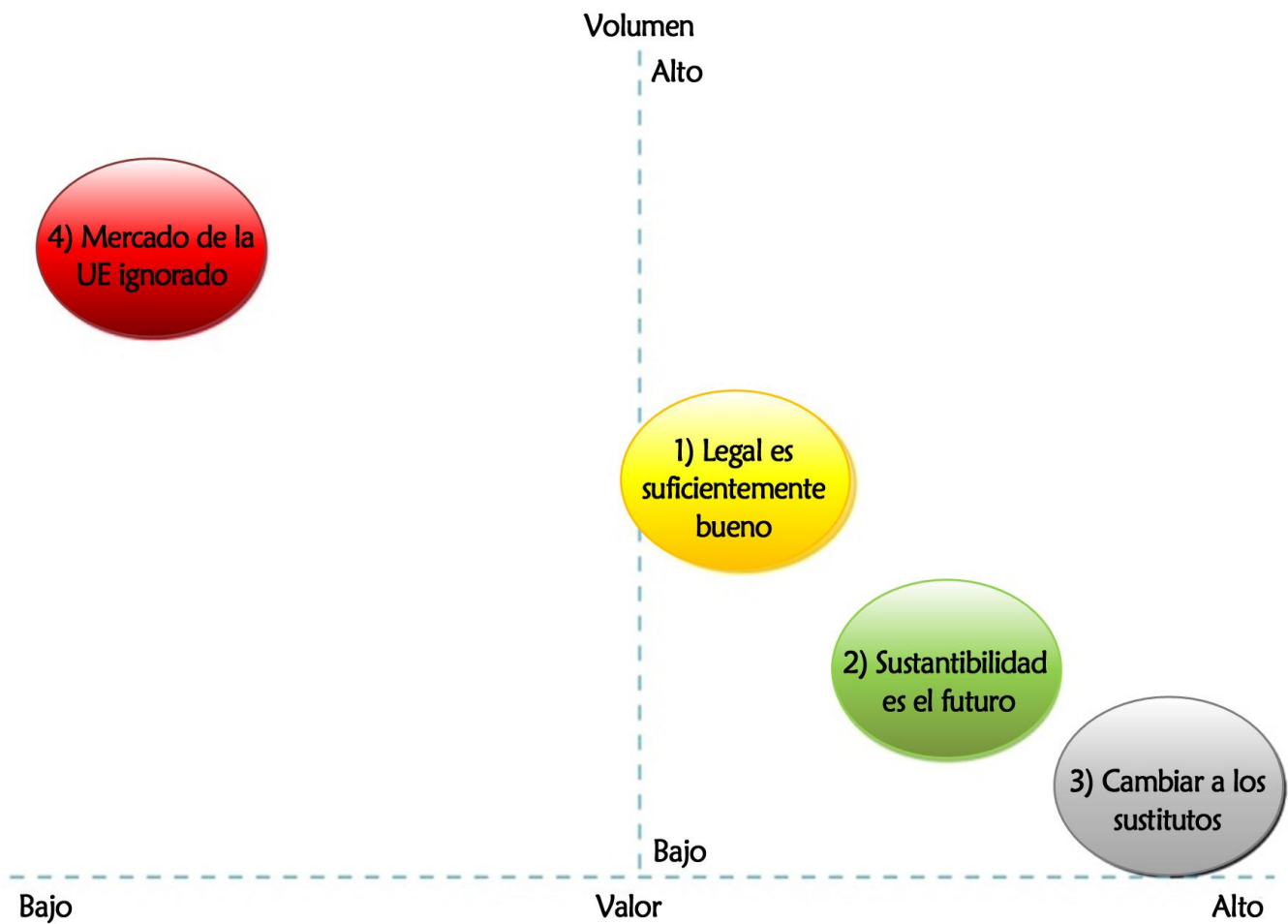
Bastantes de las consideraciones para la acción elaboradas por las Organizaciones de Apoyo Empresarial bajo cada escena saben superponerse. Adicionalmente, algunas recomendaciones son siempre relevantes cuando el objetivo es exportar. Por ejemplo, todas las PYMES que tienen como objetivo exportar son motivadas a comercializar sus productos en la Internet. Es esencial que las empresas puedan encontrarse fácilmente en la Internet y que las consultas de los clientes (potenciales) sean respondidas rápidamente. De esta manera los clientes (europeos) están seguros de que el proveedor al cual se acercó es una organización profesional. Además, a todas las PyMEs se les recomienda acceder a varios mercados para prevenir la dependencia sobre uno solo, lo cual hace a las empresas vulnerables. Desarrollar el mercado local podría ser considerado como un pre-requerimiento. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio podrían ayudar a las PyMEs tanto con el desarrollo de los sitios Web como la capacitación de la conducta sobre cómo lidiar con los clientes (occidentales) y cómo desarrollar distintos mercados.

<sup>7</sup> Fuente: Inteligencia a Medida del CBI, Estudio de Madera Tropical, Diciembre 2012 ([www.cbi.eu/marketintel\\_platform](http://www.cbi.eu/marketintel_platform))

<sup>8</sup> Análisis del Ciclo de Vida

El Gráfico 1 explica los tipos de productos de los cuales se espera la demanda, si un cierto escenario se vuelve real. En el eje “x” el valor de los productos basados en madera es presentado, mientras que en eje “y” se presenta la cantidad de madera (m<sup>3</sup>) para cumplir la demanda para el tipo de producto. Es decir, en caso que el Escenario 3 “cambiar a sustitutos” se hace realidad, entonces se espera que la madera tropical sea únicamente utilizada en los productos específicos del segmento alto (calidad) y que la cantidad de madera para cumplir con la demanda del mercado para estos productos sea pequeña. Los exportadores de los países en vías de desarrollo pueden tomar esto en cuenta cuando consideren las opciones.

Gráfico 1: Los cuatro escenarios, posicionados en términos de volumen y valor





# Escenario 1 - Legal es lo suficientemente bueno

## Escenario 1 - Legal es lo suficientemente bueno

Como el 3 de Marzo del año 2013, los requerimientos mínimos para todas las importaciones de madera y productos de madera sobre el mercado de la UE, dentro del ámbito del Reglamento Europeo de la Madera, es que su origen debe ser probado como legal. En este escenario los operadores, incluyendo los exportadores de los países en vías de desarrollo cumplirán con los requerimientos mínimos. En este escenario no existe progreso hacia la sustentabilidad, pero el Reglamento Europeo de la Madera está fuertemente impuesto. La legalidad probada de la madera es para algunos Estados Miembros de la UE, ya un paso principal adelante y por lo tanto los clientes (usuarios) están satisfechos con "solamente" la legalidad probada.

*Los expertos ven este escenario como menos probable en el largo plazo. Sin embargo, es más fácil cumplir la legalidad que la sustentabilidad. Por lo tanto, este escenario podría volverse en el corto plazo (temporalmente) real de acuerdo a los expertos.*

### Oportunidades

- ✓ El acceso más fácil al mercado sobre (previamente) los mercados más demandados. Es fácil cumplir la legalidad que la sustentabilidad. La certificación de la gestión de forestal sustentable ya no es requerida;
- ✓ Gestión de la cadena de suministro mejorada;
- ✓ Más campos de participación a nivel igualdad. La madera ilegal es prohibida para entrar al mercado de la UE;
- ✓ La inversión europea incrementada en las instalaciones de procesamiento en los países que producen madera para mejorar la transparencia de la cadena de suministro;
- ✓ Las empresas europeas están dispuestas a invertir en, por ejemplo, asociaciones para lograr la administración total de la cadena (desde forestal hasta la exportación);
- ✓ En caso que un FLEGT Acuerdo de Sociedad Voluntaria con la UE sea operacional: un acceso más fácil al mercado para todas las empresas en el país productor. Los requerimientos de un Acuerdo de Sociedad Voluntaria están de acuerdo en un nivel nacional y debe cumplir con todos los operadores forestales del país signatario. Por ejemplo, todos los productos de madera listados en el Acuerdo de Sociedad Voluntaria y rumbo a la UE cumplen el Reglamento Europeo de la Madera y pueden ser comercializados en el mercado de la UE;
- ✓ La legalidad es un primer paso esencial para lograr la sustentabilidad. Lograr la sustentabilidad puede ser visto como un acercamiento paso a paso, especialmente cuando se trata de la gestión forestal sustentable. En el caso que (en el futuro) la sustentabilidad es deseada, el primer obstáculo ya está tomado. Adicionalmente, una cadena cerrada de custodia es necesitada para probar la legalidad. Una cadena de custodia certificada está lista para también procesar la madera producida sustentablemente certificada.
- ✓ Si todos los Estados Miembros de la UE hacen cumplir el Reglamento Europeo de la Madera y las empresas cumplen con las reglas, las preocupaciones con respecto al ingreso ilegal de la madera para el mercado de la UE no es válido. Esto contribuye a una imagen positiva de la madera como la materia prima eco-amigable.

### Consideraciones para la acción

En este escenario, las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden ayudar a las PyMEs explicando en detalle cómo funciona el Reglamento Europeo de la Madera y cómo las PyMEs pueden cumplir las demandas del Reglamento Europeo de la Madera. Caso por caso, pero las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden considerar establecer un sistema o plataforma explicando en detalle cómo las empresas pueden cumplir el Reglamento Europeo de la Madera, incluyendo las clases de documento que son necesarios para probar la legalidad en el país en cuestión. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio también pueden apoyar en el trabajo sobre los enlaces de negocios con las empresas de la UE y facilitando la capacidad de construir y la administración total de la cadena. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden organizar juntas (combinadas) y por lo tanto costos efectivos, verificación de terceras partes de pedidos individuales de madera y la certificación de origen legal/conformidad legal que cumplen con el Reglamento Europeo de la Madera.

### Amenazas

- ✓ La pérdida del acceso al mercado a los países que implementa un FLEGT Acuerdo de Sociedad Voluntaria con la UE (pronto). Los países que están en implementación completa del Acuerdo de Sociedad Voluntaria y exportan madera con licencia FLEGT a la UE podrían tener una ventaja competitiva sobre el mercado de la UE comparado a los países que no tienen el Acuerdo de Sociedad Voluntaria;
- ✓ No siendo capaces de probar la legalidad y cumplir con el Reglamento Europeo de la Madera debido a por ejemplo, la corrupción, la cadena de custodia compleja, etc. y por ende el no-acceso al mercado;
- ✓ Los requerimientos exactos del Reglamento Europeo de la Madera no están claros y el conocimiento con respecto al Reglamento Europeo de la Madera en los países productores de madera es bajo, haciendo la conformidad difícil;
- ✓ El no ser capaz de cumplir con la demanda para los productos de madera (certificada) producida sustentablemente sobre los mercados que si requirieren madera producida sustentablemente, tales como EE.UU., Australia y Japón.
- ✓ Perder el Punto Único de Venta (PUV) de la madera: la madera tiene un potencial grande como un materia prima eco-amigable, pero solamente si es obtenida de bosques administrados sustentablemente. La prueba de la legalidad no es suficiente;
- ✓ Las empresas occidentales están menos dispuestas a pagar un cargo adicional para probar la legalidad. Lo legal es visto como obvio comparado a por ejemplo, la sustentabilidad.
- ✓ La iniciativa menos financiera para invertir en (la certificación de) la administración forestal sustentable, con todas las consecuencias negativas asociadas en los países productores de madera. Adicionalmente, el área de bosques sustentablemente certificados no aumentará y tal vez incluso disminuyan desde que no existe una iniciativa (financiera) para la sustentabilidad.

# Escenario 2 - Sustentabilidad es el futuro

## Escenario 2 – La sustentabilidad es el futuro

Las empresas tienen que conducir la Diligencia Debida para garantizar que todos los productos de madera que ingresan a la UE son legales. Por ejemplo, emprender un ejercicio de administración de riesgo con respecto a la comercialización de madera aprovechada ilegalmente sobre el mercado de la UE. Qué puede ser considerado como legal (vea Madera aprovechada legalmente) definido de tal manera que es solamente un paso para lograr la sustentabilidad, con todas las ventajas asociadas. Además de los beneficios sociales y ecológicos alrededor del bosque, también existen beneficios claros desde un punto de vista más económico tal como: el acceso al mercado (más fácil) sobre los mercados sensibles al medioambiente, oportunidades de mercado de empresas y menor riesgo para el daño de la reputación, oportunidades mejoradas para colocar la madera (producida sustentablemente) como el material primo eco-amigable (en lugar de plásticos, acero, etc.). En esta escena las empresas optan por abastecerse solamente de madera provenientes de bosques certificados administrados sustentablemente.

*Los expertos consideran este escenario como el escenario más probable.*

### Oportunidades

- ✓ Acceso más fácil al mercado de la UE para los productores de madera y comerciantes que ya están en la Cadena de Custodia certificada y tienen acceso a los recursos forestales certificados para la Administración Forestal Sustentable (AFS);
- ✓ Acceso más fácil al mercado para la madera certificada ADF en el mercado Europeo y en otros mercados sensibles al medio ambiente tales como Australia, EE.UU., Japón, etc.;
- ✓ La administración mejorada de la cadena de suministro para las empresas que cuentan o tienen una gran influencia sobre la cadena total (desde lo forestal a la exportación). Joint Ventures con las empresas europeas pueden contribuir a lograr la administración total de la cadena;
- ✓ Posibles oportunidades de financiación de benefactores (internacionales), tales como embajadas, programas de apoyo y ONGs;
- ✓ Joint Ventures con las empresas europeas (para lograr una administración total de la cadena);
- ✓ Precio Premium para los productos certificados producidos sustentablemente;
- ✓ Oportunidades de mercado mejorado para comercializar madera producida sustentablemente como la materia prima eco-amigable en la construcción. Uno de los únicos puntos de venta de madera;
- ✓ Más fácil de cumplir con los requerimientos de Comercio Justo y el uso del Comercio Justo y “la historia contada” como una ventanilla única de venta de la madera producida sustentablemente;
- ✓ Oportunidades aumentadas para las Especies de Madera Menos Conocidas debido a la alta demanda de madera certificada;
- ✓ Actualmente, existe un mayor conocimiento sobre cómo cumplir con la sustentabilidad que en lugar de cómo cumplir con la Certificación del Reglamento Europeo de la madera de AFS y Cadenas de Custodia certificada que han estado colocados por casi dos décadas, mientras que el Reglamento Europeo de la Madera es relativamente nuevo y las experiencias prácticas son limitadas.

### Consideraciones para la acción

En esta escena, las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden ayudar a las PyMES facilitando la certificación de la Cadena de Custodia y la Administración Forestal Sustentable. Esto podría ser hecho desarrollando un manual de certificación (tanto para Cadena de Custodia certificada como para la Administración Forestal Sustentable), negociando con los organismos de certificación para los precios competitivos y medidas rápidas y mediante la estimulación de grupos de certificación de PyMES y empresas forestales. Para impulsar la certificación de AFS, las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden estimular a las empresas procesadoras de madera a demandar madera certificada de sus proveedores. Estas organizaciones también podrían trabajar sobre la construcción de la capacidad entre sus miembros con respecto a las especies de maderas menos conocidas y cómo diseminar este conocimiento entre sus clientes. Apoyar a las PyMES con una historia verdadera de su producto (por ejemplo, “conozca al productor” o “conozca al ingeniero forestal”). Esta información puede agregarse para mejorar las oportunidades de mercado para el mercado de exportación (europeo). Las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden también organizar el mercado local interno en una mejor manera conduciendo “mesas redondas de negocios locales de RSE”. A menudo la industria local de procesamiento de madera no conoce a los propietarios de los bosques.

### Amenazas

- ✓ La falta de recursos financieros (y conocimiento) en los países productores de madera para lograr la sustentabilidad;
- ✓ La duración de la certificación de la administración forestal sustentable. Es un proceso el cual toma mucho tiempo y las empresas podrían perder participación de mercado para los proveedores ya certificados;
- ✓ Las empresas que solamente ofrecen madera producida sustentablemente podrían ser menos competitivas en otros mercados que no demandan sustentabilidad;
- ✓ Si esta escena se volviera realidad durante la noche, podría no existir suficiente madera tropical certificada para cumplir la demanda de la madera producida sustentablemente. A pesar de que más de 400 millones de hectáreas están actualmente certificadas, solamente un 5% de estas están situadas en los trópicos. La escasez de madera certificada podría también llevar a un aumento de precios, haciendo a la madera menos competitiva comparada a los posibles sustitutos.
- ✓ El precio Premium para los productos certificados podría no cubrir costos adicionales (certificación).

# Escenario 3 - Cambiar a los sustitutos de madera tropical

## Escenario 3 – Cambiar a los sustitutos de madera tropical

Ya que es difícil de cumplir el Reglamento Europeo de la Madera para la madera no-certificada en los países donde por ejemplo la tala ilegal es un problema mayor, los importadores de madera en este escenario cambiarán a los sustitutos para los productos de madera tropical. Esto podría ser madera (tratadas y por lo tanto mejoradas) de otras regiones donde es más fácil cumplir con el Reglamento Europeo de la Madera o otros materiales tales como el aluminio, acero, compuesto de madera y plástico<sup>9</sup> o bambú. Además del hecho de que la madera de varias regiones boreales y templadas (tales como Canadá, EE.UU., Escandinavia) cumplirán fácilmente el Reglamento Europeo de la Madera, es también en general más fácil obtener madera certificada producida sustentablemente de estas regiones con todos los beneficios asociados (vea el escenario 2). El área forestal certificada es mucho más grande que en los trópicos. Adicionalmente: en algunas partes de Europa está a la moda utilizar madera producida localmente. Las preocupaciones ambientales y las crisis financieras contribuyen a este desarrollo.

*Este escenario ya se está llevando a cabo (por ejemplo, el compuesto de madera y plástico para el entablado). No obstante, los expertos esperan que existiera habiendo un requerimiento significativo para la madera tropical. Además, los sustitutos para la madera tropical han sido parcialmente desarrollados fuera de las preocupaciones con respecto al origen (sustentable) de la madera tropical. Con el Reglamento Europeo de la Madera y la disponibilidad de la madera producida sustentablemente, estas preocupaciones son menos válidas. Por lo tanto, los expertos esperan que el escenario no sea un escenario dominante.*

## Oportunidades

- ✓ Los productos nicho en el cual (solamente) la madera tropical puede exceder, como la madera para uso en exteriores (jardines), para la construcción de carreteras y obras hidráulicas, para puertas (exteriores de lujo), etc.;
- ✓ El valor agregado, por ejemplo: mediante la producción de marcos de ventanas, puertas, muebles, carpinterías, etc.;
- ✓ Las Especies de Madera Menos Conocidas (LKTS, por sus siglas en inglés) que pueden ser colocadas en el mercado más económicas y por lo tanto podría competir con los sustitutos;
- ✓ Joint Venture con las empresas Europeas para garantizar el valor agregado, desarrollar productos nicho y administrar toda la cadena;
- ✓ Asegurar la administración forestal sustentable y enfatizar los beneficios de utilizar madera de los trópicos, tales como dar un valor justo a los productos forestales que atribuye a la conservación forestal de beneficios sociales y ecológicos, etc.;
- ✓ Desarrollar maneras adicionales de distinguir la madera tropical de la madera regular, tales como: Comercio Justo, “narraciones”, exóticos, apariencias, calidad, etc.

## Consideraciones para la acción

En este escenario, las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden ayudar a las PyMES con la agregación de mayor valor a sus productos y desarrollando productos para mercados nicho específicos. Desempeñar un estudio de mercado y apoyo técnico son aspectos importantes. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden compartir conocimientos (y donde sea necesario desarrollar el mismo) y las mejores prácticas entre sus miembros. Especialmente en un mercado disminuyente, las asociaciones y la administración de la cadena total son de gran valor. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden ser un intermediario y facilitar el establecimiento de las asociaciones y lograr una administración total de la cadena.

## Amenazas

- ✓ Los esfuerzos extras para cumplir el Reglamento Europeo de la Madera podría aumentar el precio de costo. Un precio más alto significa una probabilidad más alta para la sustitución;
- ✓ La pérdida de mercado en Europa es debido al cambio de los sustitutos;
- ✓ El efecto negativo global sobre la economía local es debido a la falta de inversiones en el sector de la madera;
- ✓ Menos iniciativa financiera para invertir en la (certificación de la) administración forestal sustentable, con todas las consecuencias negativas asociadas en los países productores de madera;
- ✓ El área de bosques certificados administrados sustentablemente no aumentará o incluso disminuirá desde que no existe una iniciativa (financiera) para la sustentabilidad (gratificante).

<sup>9</sup> Compuesto de madera y plástico (WPC, por sus siglas en inglés)

# Escenario 4 - El mercado de la UE será ignorado

## Escenario 4 – El mercado de la UE será ignorado

En este escenario, los países en vías de desarrollo escogen mover su enfoque en el mercado de la UE a otros mercados (emergentes) debido que no cuentan con tales requerimientos estrictos sobre la legalidad (o sustentabilidad) de los recursos. Europa ya no es un participante dominante en el mercado de madera tropical como lo era una década atrás. Los mercados emergentes y en algunos casos los mercados locales aumentan cada vez más una fuerte necesidad para las materias primas y son menos demandantes cuando se trata de legalidad (y sustentabilidad) de los recursos. Adicionalmente, los mercados emergentes son en general menos demandantes con respecto a la calidad y los volúmenes, haciendo estos mercado atractivos.

*Si los exportadores de los países en vías de desarrollo están solamente interesados en los beneficios a corto plazo (ver el Gráfico 1), entonces el escenario “El mercado de la UE será ignorado” podría ser una realidad. Sin embargo, los expertos esperan que esta escena no se dominante. Un fuerte requerimiento para la madera tropical continuará permaneciendo en Europa, el cual será cumplido.*

### Oportunidades

- ✓ Fácil acceso al mercado sobre mercado menos sensibles ambientalmente debido a los requerimientos bajos con respecto al abastecimiento responsable;
- ✓ Acceso más fácil al mercado para todo tipo de calidades de madera;
- ✓ Altos beneficios a corto plazo debido a los altos volúmenes (pero menos beneficios por m<sup>3</sup> o por producto).
  - ⇒ *Por favor, tome en cuenta que a pesar de que lo anterior podría sonar tentador, resulta a mediano y largo plazo en pérdida de recursos forestales y por lo tanto pérdida de recursos sobre en el cual la industria y las personas dependen: la madera.*

### Amenazas

- ✓ Vulnerabilidad más alta debido a un menor número de mercados que cumplen y por lo tanto los riesgos son menos propagados;
- ✓ Menos inversión y trabajo en la industria de procesamiento de madera y en la capacidad de construcción debido a la alta demanda de materiales primos básicos (troncos, madera aserrada);
- ✓ Menos valor adicional creado;
- ✓ Efecto negativo global sobre la economía local debido a la falta de inversión en el valor agregado;
- ✓ Pérdida de recursos forestales con todos los impactos negativos asociados sociales y ambientales en el largo plazo.

### Consideraciones para la acción

Especialmente en este escenario, es importante, como se ha destacado previamente, no depender de un mercado solamente. La propagación de riesgos es esencial. Por ejemplo, los exportadores de los países en vías de desarrollo podrían tener como objetivo vender productos de alta calidad en los mercados occidentales, mientras que los mercados locales y emergentes podrían ser utilizados para colocar más productos de menor calidad. Las Organizaciones de Apoyo al Comercio pueden enfatizar este mensaje a sus miembros. Estas organizaciones pueden apoyar a las PyMEs en el desarrollo de varios mercados, especialmente el mercado local. La realización de estudios de mercado y el da asistencia técnica son ejemplos de una variedad de actividades que las Organizaciones de Apoyo al Comercio podrían realizar al respecto.

